

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 093 DE 2018

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2017-00024-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES	CORALINA Y OTROS	MAYO 29/2018	CUADERNO PRINCIPAL No. 02 FOLIOS No. 747 al 755

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, Treinta y uno (31) de Mayo de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

**LAURA MARIA NEWBALL FORERO**  
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

J.L.